

Departamento	FRANCÉS
Materia /Módulo/Ámbito	FRANCÉS AULA BILINGÜE
Nivel (Curso)	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - 2º ADFI
Profesora	GEMA Mª BAÑASCO BLANCO

TABLA DE CONTENIDOS

A) OBJETIVOS	1
B) CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LA MATERIA.....	6
C) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	32
D) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	33
E) METODOLOGÍA	34
F) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	36
G) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	40
H) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	47
I) ELEMENTOS TRANSVERSALES	47
J) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	48

A. OBJETIVOS

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, acomete de forma decidida una profunda reforma del sistema y más aún si cabe, de la formación profesional en su conjunto, mejorando las relaciones entre el sistema educativo y el sistema productivo a través del reconocimiento por parte de éste de las titulaciones de Formación Profesional y posibilitando al mismo tiempo la formación de los alumnos en los centros de trabajo. En este sentido, propone un modelo que tiene como finalidad, entre otras, garantizar la formación profesional inicial de los alumnos, para que puedan conseguir las capacidades y los conocimientos necesarios para el desempeño cualificado de la actividad profesional.

La Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas establece el horario lectivo de este ciclo formativo, distribuido en 2 horas semanales para la lengua extranjera. Concretamente, con el título de formación profesional de Técnico Superior en Administración y Finanzas se debe adquirir la competencia general de: organizar, gestionar, elaborar y transmitir la información procedente o con destino a los órganos ejecutivos, profesionales y de gestión en lengua propia y/o extranjera, así como representar a la empresa y fomentar la cooperación y calidad de las relaciones internas y externas, según los objetivos marcados y las normas internas establecidas. A nivel orientativo, esta competencia debe permitir a este técnico realizar y desarrollar su profesión en cualquier departamento de una empresa u organismo público o privado, en oficinas y despachos profesionales y en la Administración Pública. (Las funciones de Técnico Superior en Administración y Finanzas variarán según el centro de trabajo, el nivel de órgano de gestión y muy especialmente de la naturaleza de las actividades productivas o de servicios en las que esté adscrito o tenga que operar).

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas:

- a) Analizar y confeccionar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, identificando la tipología de los mismos y su finalidad, para gestionarlos.
- b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos
- c) Identificar y seleccionar las expresiones de lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
- d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
- e) Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.
- f) Organizar las tareas administrativas de las áreas funcionales de la empresa para proponer líneas de actuación y mejora.
- g) Identificar las técnicas y parámetros que determinan las empresas para clasificar,

registrar y archivar comunicaciones y documentos.

h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.

i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.

j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

k) Preparar la documentación, así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los recursos humanos.

l) Reconocer la normativa legal, las técnicas asociadas y los protocolos relacionados con el departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral y la documentación derivada, para organizar y supervisar la gestión administrativa del personal de la empresa.

m) Identificar la normativa vigente, realizar cálculos, seleccionar datos, cumplimentar documentos y reconocer las técnicas y procedimientos de negociación con proveedores y de asesoramiento a clientes, para realizar la gestión administrativa de los procesos comerciales.

n) Reconocer las técnicas de atención al cliente/usuario, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades relacionadas.

ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la

accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

▪ **OBJETIVOS DE LA MATERIA**

LENGUA EXTRANJERA- AULA BILINGÜE

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea y el Consejo de Europa a los países miembros, la lengua extranjera *francés* comparte el objetivo de desarrollar en el alumnado las principales capacidades de la comunicación de forma integrada junto con la lengua materna y la primera lengua extranjera. Las lenguas desarrollan conjuntamente las capacidades lingüísticas generales de los individuos, favorecen la competencia de aprender a aprender con la unión del uso de la lengua, el pensamiento y el conocimiento; vehiculan la expresión cultural como componente inseparable del aprendizaje lingüístico, introducen en el aula la competencia digital y permiten regular la convivencia desarrollando las competencias interpersonales y cívicas.

El aprendizaje y enseñanza de la lengua extranjera tendrá como objetivo el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- Comprender la información global y específica de textos orales, emitidos en contextos comunicativos habituales, personales y profesionales por los medios de comunicación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones cotidianas, ya ensayadas o predecibles, de forma comprensible, con razonable fluidez, y poniendo en práctica las estrategias y habilidades adquiridas en la etapa anterior. Producir mensajes sencillos y directos
- Comprender textos escritos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, relativos al ámbito personal o de temática general, adaptados, utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando las ideas principales, captando su función y organización discursiva, ayudándose para ello de los elementos icónicos que éste ofrezca.
- Planificar y escribir textos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, bien estructurados en un registro adecuado a la situación e intención comunicativas.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la

comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

- Leer textos referidos a los ámbitos personal, público y académico, conectados con la actualidad y sus intereses, valorando la lectura como fuente de información, enriquecimiento personal, disfrute, ocio y aprendizaje permanente.

- Obtener e interpretar informaciones relativas a temas cotidianos y generales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en contextos comunicativos y observar el funcionamiento de la misma y las normas de uso lingüístico para realizar producciones orales y escritas, con cierto grado de corrección, coherentes y mejorar éstas progresivamente.

- Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas y como instrumento para el desarrollo de la competencia plurilingüe.

- Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando medios diversos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para desarrollar la competencia de aprender a aprender.

- Conocer rasgos de la vida cotidiana y aspectos culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y adquirir actitudes interculturales descartando prejuicios, estereotipos e ideas preconcebidas.

- Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

- Afianzar estrategias de auto-evaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua materna y extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

B) CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LA MATERIA

El método utilizado tiene en cuenta las recomendaciones y progresiones del MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS y las normativas oficiales fijadas para la enseñanza de la lengua extranjera mantiene los contenidos que se deben exigir en este nivel y se adapta a personas adultas y futuros

profesionales. Los contenidos y las competencias trabajadas se sitúan en el nivel A2. Al finalizar dicho método, los alumnos estarán preparados para presentarse a los exámenes del A2 del DELF (*Diplôme international d'études de la langue française*), así como a los exámenes de la Cámara de Comercio e Industria de París (CCIP).

1.- USO DE LA LENGUA ORAL:

1.1.- Ampliación de la capacidad de comunicación empleando estrategias que estén a su alcance para familiarizarse con otra forma de enfocar el entorno socio-laboral.

1.2.- Léxico socioprofesional.

1.3.- Estrategias comunicativas para obtener una información más completa (solicitar precisiones, comprobar que lo que se ha dicho ha sido correctamente interpretado).

1.4.- Estrategias de participación en la conversación (colaborar en el mantenimiento de la conversación, mantener el turno de palabra, cambiar de tema).

1.5.- Incorporación al repertorio productivo de nuevas funciones comunicativas (hacer hipótesis, suposiciones, contradecir, persuadir, argumentar).

1.6.- Reconocimiento de vocabulario y estructuras lingüísticas falsamente semejantes en las lenguas conocidas para evitar errores previsibles.

2.- USO DE LA LENGUA ESCRITA:

2.1.- Comprensión y producción de documentos sencillos (visuales, orales y escritos) relacionados con situaciones tanto de la vida cotidiana como de la profesional.

2.2.- Transferencia de los conocimientos sobre la organización de distintos tipos de textos a la lengua extranjera.

2.3.- Uso sistemático del diccionario.

2.4.- Utilización de obras técnicas instrumentales (libros de consulta, textos específicos).

2.5.- Incorporación de nuevos elementos morfosintácticos tales como las oraciones subordinadas, la voz pasiva, la concordancia de los tiempos verbales.

3.- ASPECTOS SOCIOPROFESIONALES:

3.1.- Referentes socioprofesionales más significativos del país de la lengua extranjera: la prensa, la publicidad, las relaciones laborales.

3.2.- Rasgos que definen el comportamiento socioprofesional de los hablantes de la lengua extranjera. Claves lingüísticas (entonación, registros de lengua). Claves no lingüísticas (gestos, actitudes).

3.3.- Actitud abierta a elementos socioprofesionales del país de la lengua extranjera diferentes de los del propio.

El Ciclo Formativo de Técnico Superior en Administración y Finanzas tiene una duración anual de **102 días, concluyendo el 29 de febrero.**

De acuerdo con las capacidades terminales requeridas para este módulo como lengua extranjera y teniendo en cuenta el uso de la lengua oral (vocabulario específico

de la Administración, estrategias de comunicación, etc.) y el uso de la lengua escrita (utilización de obras técnicas, oraciones subordinadas, voz pasiva, concordancia de los tiempos verbales, etc.) se estudiarán las siguientes unidades.

PRIMERA EVALUACIÓN UNITÉ 0

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de comprensión ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual. ● Distinción de tipos de comprensión. ● Formulación y ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser capaz de extraer información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión. ● Saber establecer estrategias para comprender. 	<p>El alumno comprende e identifica información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión para buscar la expresión equivalente en su lengua materna. (CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno infiere significados mediante la comparación con su la lengua materna(CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3,CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno desarrolla estrategias para comprender información específica y detalles más relevantes de textos escritos breves o de longitud media. (CCL4.1. CCL4.2, CAA3, CSC1,SIE3)</p>	<p>CMCT CD CAA SIEP CEC</p>

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>Producción</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo ideas principales y estructura básica. ● Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Expresarse con claridad y coherencia, ajustándose al tipo de texto. ● Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. ● Apoyarse en conocimientos previos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser capaz de formular textos orales breves o de longitud media. ● Saber establecer estrategias para hacerse entender oralmente. ● Ser capaz de llevar a cabo la presentación oral del proyecto de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno formula textos orales breves o de longitud media para expresar gustos sobre la comida, dar consejos, aceptarlos o rechazarlos, describir cómo se encuentra alguien y sus síntomas, y expresar una opinión personal. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL3.2, CAA1, CAA2, CSC1, CSC2, CSC3, SIE2) • El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender oralmente. (CCL2.1, CCL2.2, CCL3.1, CCL3.2, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4) • El alumno lleva a cabo la presentación del proyecto de la unidad propuesto en el CD 	<p>CMCT CD CAA SIEP CEC</p>

<p>Compensar carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paralingüísticos</p>		<p>Ressources Multimédias. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL2.4, CCL2.5, CCL3.1, CCL3.2, CD2, CD4, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4, CCEC1)</p>	
---	--	--	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>1a Estrategia de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual. ● Distinción de tipos de comprensión. ● Formulación y reformulación de hipótesis sobre contenido y contexto. <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser capaz de extraer información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión. ● Saber establecer estrategias para comprender. 	<p>El alumno comprende e identifica información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión para buscar la expresión equivalente en su lengua materna. (CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno infiere significados mediante la comparación con su la lengua materna(CCL4.1, CCL4.2,CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3,CCEC1)</p> <p>El alumno desarrolla estrategias para comprender información específica y detalles más relevantes de textos escritos breves o de longitud media. (CCL4.1. CCL4.2, CAA3, CSC1,SIE3)</p>	<p>CMC T CD CAA SIEP CEC</p>

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar y coordinar competencias generales y comunicativas. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse con claridad, ajustándose al tipo de texto. • Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. • Apoyarse en conocimientos previos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de escribir textos breves o de extensión media. • Saber establecer estrategias para hacerse entender por escrito. • Ser capaz de llevar a cabo un proyecto y presentarlo por escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno formula y construye textos escritos breves o de extensión media para presentarse. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) • El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) • El alumno presenta por escrito el desarrollo de un proyecto. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4, CCEC1, CCEC2) 	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

UNITÉ 1

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>1a Estrategia de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual. ● Distinción de tipos de comprensión. ● Formulación y reformulación de hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser capaz de extraer la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media. ● Saber establecer estrategias para comprender textos orales breves o de longitud media. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El alumno comprende e identifica textos orales breves o de longitud media que describen el aspecto físico y el carácter de las personas, hablan sobre la familia y los deportes y expresan preferencias. (CCL1.1, CCL1.2, CCL1.3, CAA1, CSC1, CSC2) ● El alumno desarrolla estrategias para comprender información esencial y detalles más relevantes de textos orales breves o de longitud media. (CCL1.1, CCL1.2, CCL1.3, CAA2, CAA3, SIE2, SIE3) 	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo ideas principales y estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse con claridad y coherencia, ajustándose al tipo de texto. • Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. • Apoyarse en conocimientos previos. • Compensar carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de formular textos orales breves o de longitud media. • Saber establecer estrategias para hacerse entender oralmente. • Ser capaz de llevar a cabo la presentación oral del proyecto de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno formula textos orales breves o de longitud media para describir el aspecto físico y el carácter de las personas, hablar sobre la familia y los deportes y expresar preferencias. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL3.2, CAA1, CAA2, CSC1, CSC2, CSC3, SIE2) • El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender oralmente. (CCL2.1, CCL2.2, CCL3.1, CCL3.2, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4) • El alumno lleva a cabo la presentación del proyecto de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL2.4, 	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

		CCL2.5, CCL3.1, CCL3.2, CD2, CD4, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4, CCEC1)	
--	--	--	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • 1a Estrategia de comprensión • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual. • Distinción de tipos de comprensión. • Formulación y reformulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de extraer información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión. • Saber establecer estrategias para comprender. 	<p>El alumno comprende e identifica información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión para buscar la expresión equivalente en su lengua materna. (CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4,CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno infiere significados mediante la comparación con su la lengua materna(CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1) El alumno desarrolla estrategias para comprender información específica y detalles más relevantes de textos escritos breves o de longitud media. (CCL4.1. CCL4.2, CAA3, CSC1, SIE3)</p>	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>Producción</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar y coordinar competencias generales y comunicativas. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse con claridad, ajustándose al tipo de texto. • Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. • Apoyarse en conocimientos previos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de escribir textos breves o de extensión media. • Saber establecer estrategias para hacerse entender por escrito. • Ser capaz de llevar a cabo un proyecto y presentarlo por escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno formula y construye textos escritos breves o de extensión media para presentarse. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) • El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) <p>El alumno presenta por escrito el desarrollo de un proyecto. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

UNITÉ 2

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>Estrategia de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual. ● Distinción de tipos de comprensión. ● Formulación y reformulación de hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser capaz de extraer la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media. ● Saber establecer estrategias para comprender textos orales breves o de longitud media. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno comprende e identifica textos orales breves o de longitud media que describen el aspecto físico y el carácter de las personas, hablan sobre la familia y los deportes y expresan preferencias. (CCL1.1, CCL1.2, CCL1.3, CAA1, CSC1, CSC2) • El alumno desarrolla estrategias para comprender información esencial y detalles más relevantes de textos orales breves o de longitud media. (CCL1.1, CCL1.2, CCL1.3, CAA2, CAA3, SIE2, SIE3) 	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo ideas principales y estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse con claridad y coherencia, ajustándose al tipo de texto. • Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. • Apoyarse en conocimientos previos. <p>Compensar carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de formular textos orales breves o de longitud media. • Saber establecer estrategias para hacerse entender oralmente. • Ser capaz de llevar a cabo la presentación oral del proyecto de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno formula textos orales breves o de longitud media para describir su entorno más cercano, enumerar tareas domésticas y expresar obligación y opiniones personales. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL3.2, CAA1, CAA2, CSC1, CSC2, CSC3, SIE2) • El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender oralmente. (CCL2.1, CCL2.2, CCL3.1, CCL3.2, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4) • El alumno lleva a cabo la presentación del proyecto 	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

		<p>de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL2.4, CCL2.5, CCL3.1, CCL3.2, CD2, CD4, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4, CCEC1)</p>	
--	--	---	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
-------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

<p>Estrategia de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificación del tipo textual. ● Distinción de tipos de comprensión. ● Formulación y reformulación de hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de extraer información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión. • Saber establecer estrategias para comprender. 	<p>El alumno comprende e identifica información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión para buscar la expresión equivalente en su lengua materna. (CCL4.1,CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno infiere significados mediante la comparación con su la lengua materna(CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno desarrolla estrategias para comprender información específica y detalles más relevantes de textos escritos breves o de longitud media. (CCL4.1. CCL4.2, CAA3, CSC1, SIE3)</p>	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>
--	--	---	---

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar y coordinar competencias generales y comunicativas. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse con claridad, ajustándose al tipo de texto. • Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. <p>Apoyarse en conocimientos previos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de escribir textos breves o de extensión media. • Saber establecer estrategias para hacerse entender por escrito. • Ser capaz de llevar a cabo un proyecto y presentarlo por escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno formula y construye textos escritos breves o de extensión media para describir su entorno más cercano, enumerar tareas domésticas y expresar obligación y opiniones personales. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) • El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) • El alumno presenta 	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

		<p>por escrito el desarrollo de un proyecto. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4, CCEC1, CCEC2)</p>	
--	--	--	--

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNITÉ 3

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>Estrategia de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none">• Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.• Identificación del tipo textual.• Distinción de tipos de comprensión.• Formulación y reformulación de hipótesis sobre contenido y contexto.• Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados.	<ul style="list-style-type: none">• Ser capaz de extraer la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media.• Saber establecer estrategias para comprender textos orales breves o de longitud media.	<ul style="list-style-type: none">• El alumno comprende e identifica textos orales breves o de longitud media que describen el aspecto físico y el carácter de las personas, hablan sobre la familia y los deportes y expresan preferencias. (CCL1.1, CCL1.2, CCL1.3, CAA1, CSC1, CSC2)• El alumno desarrolla estrategias para comprender información esencial y detalles más relevantes de textos orales breves o de longitud media.	CM CT CD CA A SIEP CEC

		(CCL1.1, CCL1.2, CCL1.3, CAA2, CAA3, SIE2, SIE3)	
--	--	---	--

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo ideas principales y estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse con claridad y coherencia, ajustándose al tipo de texto. • Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. • Apoyarse en conocimientos previos. <p>Compensar carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de formular textos orales breves o de longitud media. • Saber establecer estrategias para hacerse entender oralmente. • Ser capaz de llevar a cabo la presentación oral del proyecto de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno formula textos orales breves o de longitud media para describir su entorno más cercano, enumerar tareas domésticas y expresar obligación y opiniones personales. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL3.2, CAA1, CAA2, CSC1, CSC2, CSC3, SIE2) • El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender oralmente. (CCL2.1, CCL2.2, CCL3.1, CCL3.2, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4) • El alumno lleva a cabo la presentación del proyecto de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL2.4, 	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

		CCL2.5, CCL3.1, CCL3.2, CD2, CD4, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4, CCEC1)	
--	--	--	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>Estrategia de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual. • Distinción de tipos de comprensión. • Formulación y reformulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de extraer información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión. • Saber establecer estrategias para comprender. 	<p>El alumno comprende e identifica información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión para buscar la expresión equivalente en su lengua materna. (CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno infiere significados mediante la comparación con su la lengua materna(CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1,SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno desarrolla estrategias para comprender información específica y detalles más relevantes de textos escritos breves o de longitud media.</p>	<p>C</p> <p>M</p> <p>C</p> <p>T</p> <p>C</p> <p>D</p> <p>C</p> <p>A</p> <p>A</p> <p>S</p> <p>I</p> <p>E</p> <p>P</p> <p>C</p> <p>E</p> <p>C</p>

		(CCL4.1, CCL4.2, CAA3, CSC1, SIE3)	
--	--	------------------------------------	--

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar y coordinar competencias generales y comunicativas. • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse con claridad, ajustándose al tipo de texto. • Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. <p>Apoyarse en conocimientos previos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de escribir textos breves o de extensión media. • Saber establecer estrategias para hacerse entender por escrito. • Ser capaz de llevar a cabo un proyecto y presentarlo por escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno formula y construye textos escritos breves o de extensión media para describir su entorno más cercano, enumerar tareas domésticas y expresar obligación y opiniones personales. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) • El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) • El alumno presenta por escrito el desarrollo de un proyecto. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, 	<p>CMCT CD CAA SIEP CEC</p>

		CAA4, CSC3, SIE4, CCEC1, CCEC2)	
--	--	--	--

UNITÉ 4

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p>Estrategia de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual. • Distinción de tipos de comprensión. • Formulación y r • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de extraer información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión. • Saber establecer estrategias para comprender. 	<p>El alumno comprende e identifica información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión para buscar la expresión equivalente en su lengua materna. (CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno infiere significados mediante la comparación con su la lengua materna(CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3,CCEC1)</p> <p>El alumno desarrolla estrategias para comprender información específica y detalles más relevantes de textos escritos breves o de longitud media. (CCL4.1. CCL4.2, CAA3, CSC1, SIE3)</p>	<p>CMC T CD CAA SIEP CEC</p>

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETE NCIAS CLAVE
-------------------	------------------------------------	--------------------------------------	---

<p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo ideas principales y estructura básica. ● Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Expresarse con claridad y coherencia, ajustándose al tipo de texto. ● Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. ● Apoyarse en conocimientos previos. <p>Compensar carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser capaz de formular textos orales breves o de longitud media. ● Saber establecer estrategias para hacerse entender oralmente. ● Ser capaz de llevar a cabo la presentación oral del proyecto de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El alumno formula textos orales breves o de longitud media para expresar gustos sobre la comida, dar consejos, aceptarlos o rechazarlos, describir cómo se encuentra alguien y sus síntomas, y expresar una opinión personal. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL3.2, CAA1, CAA2, CSC1, CSC2, CSC3, SIE2) ● El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender oralmente. (CCL2.1, CCL2.2, CCL3.1, CCL3.2, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4) ● El alumno lleva a cabo la presentación del proyecto de la unidad propuesto en el CD Ressources Multimédias. (CCL2.1, CCL2.2, CCL2.3, CCL2.4, CCL2.5, CCL3.1, CCL3.2, CD2, CD4, CAA1, CSC2, CSC3, SIE4, CCEC1) 	<p>CMC T CD CAA SIEP CEC</p>
---	--	---	--

BLOQUE 3: COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual. • Distinción de tipos de comprensión. • Formulación y reformulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de extraer información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión. • Saber establecer estrategias para comprender. 	<p>El alumno comprende e identifica información específica y detalles importantes en textos escritos de corta o media extensión para buscar la expresión equivalente en su lengua materna. (CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno infiere significados mediante la comparación con su la lengua materna(CCL4.1, CCL4.2, CCL4.3, CCL3.4, CAA3, CSC1, SIE3, CCEC1)</p> <p>El alumno desarrolla estrategias para comprender información específica y detalles más relevantes de textos escritos breves o de longitud media. (CCL4.1. CCL4.2, CAA3, CSC1, SIE3)</p>	<p>CMC T CD CAA SIEP CEC</p>

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
<p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Movilizar y coordinar competencias generales y comunicativas. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Expresarse con claridad, ajustándose al tipo de texto. Reajustar la tarea o el mensaje ante las dificultades. Apoyarse en conocimientos previos. 	<ul style="list-style-type: none"> Saber establecer estrategias para hacerse entender por escrito. Ser capaz de llevar a cabo un proyecto y presentarlo por escrito. Ser capaz de escribir textos breves o de extensión media 	<ul style="list-style-type: none"> El alumno formula y construye textos escritos breves o de extensión media para presentarse. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) El alumno desarrolla estrategias para hacerse entender. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4) El alumno presenta por escrito el desarrollo de un proyecto. (CCL5.1, CCL5.2, CCL5.3, CCL5.4, CAA4, CSC3, SIE4, CCEC1, CCEC2) 	<p>CM CT CD CA A SIEP CEC</p>

C) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje de lenguas extranjeras desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano: aporta una diversidad lingüística y humanística que lleva a la conciencia de valores universalmente reconocidos.

Aprender una lengua extranjera sensibiliza, pues, sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su corrección en la ortografía, su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura. Efectivamente, las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanza aprendizaje. Así pues, el tratamiento interdisciplinar de la lengua extranjera la vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos.

Una lengua es un instrumento y, como tal, su uso podrá ser necesario en una gran variedad de eventos comunicativos y situaciones sociales habituales. El Consejo de Lenguas Extranjeras considera las lenguas como algo dinámico, dado que están vinculadas a la acción. No en vano, las competencias clave cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación. Cabe destacar la relación que claramente se puede establecer entre competencias clave y lenguas extranjeras. En primer lugar, la primordial para esta materia, competencia en comunicación lingüística (CCL), está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas

enmarcadas en contextos comunicativos diversos. En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda

lengua extranjera permite desarrollar la competencia matemática (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT), mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico-tecnológica. En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la competencia digital (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje.

Seguidamente, el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar. Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC), son relevantes en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin último de la enseñanza. La relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.

D) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desarrollo profesional utilizando la lengua extranjera como medio para complementar la actividad formativa a la vez que facilitar su inserción laboral en entornos nacionales e internacionales.

El enfoque de este módulo es esencialmente práctico. Mediante situaciones y casos reales se persigue alcanzar las siguientes competencias:

- Comprensión de mensajes básicos necesarios para el desarrollo de su actividad laboral.
- Comunicación de manera efectiva mediante el uso de recursos y herramientas básicas de comunicación.

- Manejo de documentos sencillos esenciales para su labor profesional.
- Comprensión de textos y documentos básicos propios de su sector.

E) METODOLOGÍA

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

El currículo de la Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de referencias para las lenguas promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo.

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para una lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos. Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros. En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de una lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor

diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de la lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos/as independientemente de sus errores, se soslayaba el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS DE LA MATERIA

Trabajamos de manera que en clase presencial las profesoras explican los contenidos, aclaran dudas, realizan actividades para practicar los contenidos vistos en clase y envían ejercicios de revisión, refuerzo y ampliación para realizar en casa por el alumnado.

En las sesiones lectivas se planifica la enseñanza para el buen aprovechamiento de éstas y para que el alumnado no tenga dudas a la hora de trabajar sólo en casa.

Tenemos abierto el curso en la plataforma Moodle centros también donde se encuentran todos los contenidos y actividades que se van viendo y realizando en clase.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

Los recursos de cada principio del DUA elegidos para la etapa son:

Principio 1 “proporcionar múltiples formas de representación”:

- Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información.
- Adaptar textos de fácil lectura.
- Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.
- Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).
- Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.

Principio 2 “Proporcionar múltiples medios de acción y expresión”:

- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
- Incluir ejemplos de prácticas.
- Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, diarios de aprendizaje, etc.
- Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

Principio 3 “Proporcionar múltiples formas de implicación”:

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.
- Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad contextualizados a la vida real y en lo posible, socialmente relevantes.
- Ser flexibles con los tiempos de respuesta y ejecución en los trabajos, especialmente cuando se evalúa.
- Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomenta la perseverancia.
- Utilizar diferentes premios y recompensas.

F) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los métodos que utilizamos tienen en cuenta al alumnado que tiene ciertas dificultades para alcanzar las capacidades especificadas en los objetivos de la etapa y materia, y también al que desarrolla con facilidad las capacidades expresadas en los objetivos y necesite realizar otras tareas para no perder interés por la lengua extranjera. También se tiene presente que en esta etapa se van diferenciando los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de la lengua extranjera y, por ello, se seleccionan tipos de textos diversos en sus contenidos y formatos, así como tareas variadas y con diferentes planteamientos.

PROCEDIMIENTOS Y MATERIALES EN RESPUESTA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE NUESTRO ALUMNADO

Programa de refuerzo

1.- Respecto a la temporalización:

- Modificamos el tiempo previsto para el desarrollo de las tareas, para la adquisición de un contenido. Si se necesita dar más tiempo lo damos, lo importante es que consoliden lo aprendido.
- Aceleramos o desaceleramos la introducción de nuevos contenidos. No se puede pretender que un alumno se exprese en pasado si no lo hace en presente.

2.- Respecto a la metodología y a las actividades:

- Utilizamos una metodología activa, participativa, que favorezca el trabajo con diferentes niveles de partida. Metodología de trabajo en parejas combinado con trabajo individual con el fin de que el alumno/a avance a su ritmo.
- Motivamos a los alumnos con actividades sencillas, adecuadas a su nivel, atractivas, relacionadas con la vida cotidiana y útiles (presentarse, presentar a otra persona, saludar, describir, expresar la hora, etc.).
- Establecemos diferentes niveles de ayuda dentro del aula. El alumnado con altas capacidades es más autónomo. Las ayudas se utilizan tanto en la presentación de la tarea como durante su realización en función de la actividad y de las necesidades del alumnado. Iremos eliminando las ayudas progresivamente, cuando se considere necesario.
- No presentamos todas las tareas de la misma forma es mejor variar la forma de presentación.
- Diseñamos actividades de aprendizaje diferenciadas, con diferente grado de complejidad y profundización en función del nivel del alumnado; planteamos todos los grados, de refuerzo, de ampliación, de síntesis, pero hay que decir cuál es el objetivo de la tarea presentada.
- Cuidamos mucho que los alumnos comprendan la información que se les proporciona; analizamos las diferentes partes que componen la tarea, decimos lo que deben hacer, qué pasos deben seguir y cuál es el objetivo de dicha tarea.
- Realizamos actividades de lectura comprensiva (en grupo o individual). Diversificamos los textos (periodísticos, literarios, científicos, etc.)
- Valoramos la importancia de las matemáticas en nuestra vida cotidiana (expresión de la hora, pagar, número de vuelo, etc.)

3.-Respecto a los materiales.

- Adecuamos los materiales escritos. Por ejemplo, el profesorado puede elaborar

resúmenes, esquemas, vocabulario previo, etc. que permitan al alumnado acceder a la comprensión de un tema.

- Utilizamos una gran variedad de recursos didácticos (fotografías, videos, ordenador...) y no sólo los libros de texto ya que debemos desarrollar competencias de aprender a aprender, por lo que hay que enseñar estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información. Con los alumnos, en general, utilizamos ayudas gráficas, visuales, o verbales- visuales, gráficas-verbales y utilizamos todos los canales sensoriales ya que responden mejor a una estimulación sensorial que le llegue por más de un canal (por ejemplo, la gramática explicada con vídeos)
- Realizamos actividades en que se tenga que utilizar el ordenador para la búsqueda de información, así como la visualización de vídeos y ejercicios on-line que den respuesta inmediata de si los realizamos bien o no.

4.- Respecto a los agrupamientos.

- Probamos diferentes agrupamientos para las tareas y para los diferentes alumnos y alumnas: a veces un simple cambio de lugar de trabajo o de compañeros puede arreglar una situación conflictiva.
- Favorecemos el aprendizaje entre iguales. El alumnado con más nivel puede ayudar al alumnado con menos nivel. Alumnos de altas capacidades con alumnado con mayor dificultad.
- Actividades para desarrollar habilidades sociales y resolución de conflictos.

5.- Respecto a la evaluación.

- Proporcionar al alumnado información clara y concisa sobre criterios de evaluación y de calificación y comprobar que el alumno se hace apropiación de ello.
- Evaluar los diferentes tipos de contenidos, no sólo los conceptuales, en relación a las actividades realizadas y con procedimientos adecuados a esos contenidos.
- Seleccionar instrumentos de evaluación variados (observación, pruebas orales, escritas, tipo test, trabajos individuales, mayor valoración de los procedimientos o la actitud, dar más tiempo para la realización de determinadas pruebas de evaluación, valorar determinadas partes de los ejercicios de evaluación en función de los contenidos seleccionados, darles a conocer los resultados de la evaluación o corrección, autocorrección, coevaluación...) adecuados a lo que han hecho, a lo que han aprendido y a cómo lo han aprendido.
- Evaluar no sólo el producto final, sino el proceso de aprendizaje.

6.- Respecto a los objetivos y contenidos.

- Priorizar ciertos objetivos sobre otros en función de las capacidades del alumnado

prestando especial atención al desarrollo de las diversas capacidades y la adquisición de las diversas competencias básicas.

- Organizar y secuenciar los contenidos de forma distinta. Dar más tiempo para la adquisición de determinados contenidos y respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- Para presentar los contenidos, utilizar diferentes estrategias, no sólo los métodos expositivos.
- Dar prioridad a unos núcleos de contenidos sobre otros por ejemplo a los contenidos más funcionales que son necesarios para acceder a otros.
- Tratar de forma equilibrada los diferentes tipos de contenidos presentes en el área o materia. No fijar únicamente contenidos de tipo conceptual.
- Establecer planes de trabajo personalizado, para que aun trabajando los mismos contenidos, no todos los alumnos tengan que hacer lo mismo ni con el mismo nivel de dificultad. Sobre todo, el alumnado que no ha estudiado antes francés.

7.- Estrategias para la mejora de los hábitos de trabajo:

- Orientaciones para la organización y gestión del tiempo de estudio.
- Control frecuente del trabajo del alumno.
- Ayuda para dividir las tareas extensas y complejas en pequeñas tareas más cortas y simples.
- Creación de hábitos de subrayado, elaboración de esquemas, resúmenes.

8.- Estrategias para mejorar la comprensión y retención de contenidos:

- Anticipar contenidos (qué se, qué quiero descubrir, qué aprendí)
- Llevar esquemas previamente preparados con algunas lagunas de información que los alumnos deberán ir completando. Igual con textos.
- Clarificación de conceptos esenciales.
- Relacionar conceptos con otros ya aprendidos.
- Actividades para trabajar la memoria inmediata.

9.- Estrategias para la mejora de la autonomía personal y la socialización

- Aumento de la participación en clase dando pequeñas responsabilidades.
- Ajustar el nivel de ayuda a las necesidades y situaciones.
- Dar valor a las tentativas que los alumnos hacen para resolver las tareas.
- Organizar una hoja de registro con las dificultades y evoluciones de los alumnos con dificultades.

- Promover la toma de decisiones de estos alumnos.
- Reforzar los comportamientos bien hechos en la clase.
- Establecer en la clase ambientes menos competitivos y más de colaboración.
- Solicitar a los alumnos con más problemas, tareas que de partida sabemos que saben hacer.

10.- Estrategias para mejorar la atención.

- Sentar al alumno o alumna en una zona con pocas distracciones.
- Ayudar a que organicen sus tareas de forma estructurada.
- Establecer reglas claras y exigir su cumplimiento.
- Hacer preguntas. Sacar a la pizarra.
- Variar el tono de voz.
- Usar y reclamar el contacto visual.
- Explicar la finalidad y relevancia de la tarea, individualmente si fuera necesario.

11.- Estrategias para elevar la autoestima

- Reconocimiento a nivel privado y público de los éxitos.
- Análisis de los fallos desde un punto de vista constructivo, es decir, centrándonos también en los aspectos positivos y mejorables, informando al alumno sobre cómo mejorar en su ejecución.

12.- Estrategias para mejorar la conducta y las actitudes- Aunque sea uno de los bloques que se trabaja en las tutorías al inicio de cada curso, será tarea de todo el equipo educativo el trabajo conjunto, con la participación de los chicos y chicas, sobre el establecimiento y mantenimiento de unas normas mínimas en clase que permitan que el proceso de enseñanza- aprendizaje se pueda llevar a cabo en las mejores condiciones.

- Reforzar la aparición de conductas positivas
- Avisar a las familias sobre los problemas de comportamiento y las medidas que podemos tomar en casa y en el Instituto.
- Control diario a través de un registro de conducta.

Programa de profundización

Para el alumnado con altas capacidades individuales y /o sobredotación se fomentarán **medidas de profundización** en conformidad con la Orden a través de ejercicios de comprensión y expresión escrita para afianzar y ampliar los conocimientos trabajados en clase,

de esta forma se promueve el desarrollo individual y autónomo en el proceso de autoaprendizaje de este tipo de alumnado.

Así mismo, el departamento y la Biblioteca disponen de un servicio de préstamo de libros de lectura a disposición de todo el alumnado que solicite dicho servicio.

G) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

FUNDAMENTOS GENERALES

El artículo 14.1 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias, en consonancia con la incorporación de metodologías innovadoras y con las directrices del actual marco educativo.

- Trabajo diario en clase (realización de los ejercicios del cuaderno, presentación de pequeños trabajos, resumen de un texto, test sobre aspectos culturales, lectura, etc.)
- Pruebas de comprensión y expresión escrita y oral.
- Exámenes presenciales.

Sobre la capacidad del alumnado para comprender y expresarse en lengua extranjera:

- Se pretende valorar la capacidad del alumnado para comprender de forma global y específica la información contenida en textos orales (conversaciones, exposiciones breves, diálogos, etc.) sobre temas que resulten familiares y en textos de carácter auténtico, sencillo y de extensión limitada, anticipando el contenido y haciendo inferencias sobre el significado de ciertos elementos a través del contexto.
- Se valorará la capacidad del alumnado para leer individualmente, utilizando el diccionario, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica. En relación con lo anterior, debe tenerse en cuenta la actitud receptiva hacia todas las informaciones en lengua extranjera y hacia las diferencias significativas entre textos orales y escritos incluidos los textos paralelos del proyecto bilingüe.

- Estas capacidades se manifestarán en el trabajo de aula a través de tareas específicas conectadas con determinados textos, en la actitud colaboradora para entender los mensajes procedentes de distintas fuentes de información, en el uso de recursos formales o contextuales para interpretar informaciones, y el interés por usar oportunidades variadas para aprender.
- La capacidad para leer de forma extensiva se observará a partir de la realización de tareas que estén conectadas con las lecturas, el interés por acceder a textos variados y la eficacia para aplicar mecanismos propios de búsqueda e interpretación.
- Se valorará la capacidad para participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, usando un lenguaje sencillo e incorporando expresiones usuales en las relaciones sociales, así como el desarrollo de estrategias que permitan interpretar los mensajes de los interlocutores y captar el significado de las estrategias utilizadas por los mismos.
- Se comprobará la capacidad del alumnado para redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Estas características se manifestarán en la participación en las tareas del aula, en la superación de dificultades, para producir mensajes cada vez más correctos, en la redacción de textos de forma ordenada y concisa, en el interés por usar de forma progresiva estrategias verbales que vayan sustituyendo a las no verbales.
- Se estimará como menos importantes aquellas incorrecciones que no interrumpen la comunicación.

Sobre el uso de estrategias de la comunicación y recursos lingüísticos interiorizados a través de la reflexión:

- Se valorará la puesta en práctica del conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera alcanzando en relación con ciertas nociones y funciones del lenguaje, elementos lingüísticos de tipo fonológicos, semánticos y morfosintácticos, relaciones establecidas entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos, formatos y características de textos orales y escritos, cohesión y coherencia de los discursos y operaciones intelectuales básicas. Esto se manifestará tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de comunicación oral y escrita.
- Se valorará la capacidad, tanto para inducir reglas sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades, como para aplicar procesos de inducción y deducción.
- Sobre la capacidad para reconocer e interpretar los elementos socioculturales que conforman la visión del mundo que ofrece la lengua extranjera.
- Se valorará la capacidad para interpretar correctamente los elementos socioculturales

propios del ámbito de influencia de la lengua, para identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario... para usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación. Se fomentará el aprecio y respeto hacia otros valores y comportamientos de otros pueblos.

Lo anterior conlleva una apreciación de los usos creativos e imaginativos de la lengua y de las visiones culturales distintas a la propia.

Estas capacidades se pueden observar en el uso que el alumnado hace, tanto individual como colectivamente, de los datos que aparecen en los textos, de la actitud tomada ante informaciones con carga sociocultural, de la aceptación de otras normas y valores en las relaciones sociales, y del uso de la lengua extranjera como favorecedora de encuentros interculturales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

FUNDAMENTOS GENERALES

El artículo 14.1 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias, en consonancia con la incorporación de metodologías innovadoras y con las directrices del actual marco educativo.

- Trabajo diario en clase (realización de los ejercicios del cuaderno, presentación de pequeños trabajos, resumen de un texto, test sobre aspectos culturales, lectura, etc.)
- Pruebas de comprensión y expresión escrita y oral.
- Exámenes presenciales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Reconoce información general y específica de carácter profesional presente en textos orales de longitud breve y media en varios registros, tanto formales como formales profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado las ideas principales y detalles relevantes del mensaje.
- b) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- c) Se han distinguido las actitudes e intenciones de los interlocutores del mensaje emitido.
- d) Se han captado las ideas principales y los detalles del mensaje, en una conversación formal, informal o profesional entre dos o más interlocutores, independientemente de la vía de comunicación utilizada (teléfono, radio, televisión, grabación de audio...)
- e) Se ha extraído información específica de mensajes relacionados con aspectos de la vida profesional y cotidiana.
- f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender global y específicamente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

RA 2: Produce mensajes orales de longitud media y comprensible en diferentes formas y situaciones comunicativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha comunicado de manera efectiva utilizando fórmulas y estrategias en situaciones de carácter cotidiano y laboral.
- b) Se ha expresado con cierto grado de fluidez utilizando terminología específica más elaborada del sector profesional al que se adscribe.
- c) Se han realizado presentaciones bien estructuradas y de cierta complejidad sobre un tema de su especialidad.
- d) Ha participado en conversaciones propias de su ámbito ocupacional tanto cara a cara como por teléfono o utilizando otros medios técnicos, y ha intercambiado información y puntos de vista de manera adecuada.
- e) Se han dado instrucciones o soluciones a problemas prácticos en un proceso de trabajo de su competencia usando la terminología específica y razonando con claridad y de manera coherente su discurso.
- f) Ha tomado parte en intercambios orales de carácter formal (reuniones, entrevistas, etc.) propias de su ámbito profesional, respetando las normas propias de cada situación comunicativa.
- g) Se han utilizado herramientas discursivas para dar y pedir opinión, información, interrumpir de manera correcta un discurso, tomar el turno de palabra, etc.

RA 3: Comprende información esencial y profesional, así como detalles relevantes y específicos presentes en textos escritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha identificado información relevante de carácter público, formal, institucional u oficial y laboral en textos escritos con diferentes formatos (propuesta, carta/e-mail, solicitud, reclamación, informe, etc.)
- b) Se han entendido textos específicos de su ámbito profesional con fluidez, dominando estructuras y expresiones más elaboradas.
- c) Se ha identificado terminología específica perteneciente a su contexto profesional.
- d) Se han comprendido textos específicos más avanzados usando materiales digitales y analógicos de referencia y consulta.
- e) Se han interpretado mensajes con vocabulario avanzado propio de su especialidad.

RA 4: Realiza textos y documentos específicos, relacionando recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han redactado textos claros sobre temas relacionados con su especialidad.
- b) Se ha elaborado un currículum vitae.
- c) Se ha redactado una carta de presentación, carta de autocandidatura, respuesta a una oferta de trabajo.
- d) Se han escrito textos de correspondencia formal y laboral dirigida a instituciones públicas u oficiales, (cartas, quejas, solicitudes, instancias etc.).
- e) Se ha completado un cuestionario detallado con información personal, académica y/o laboral (para pedir una beca, una subvención, prestación, etc.).
- f) Se ha organizado la información con precisión, coherencia y cohesión haciendo uso de terminología específica más avanzada del ámbito profesional.

H) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Método principal: OBJECTIF EXPRESS A1-A2/ Hachette.
- Aula virtual del instituto y todos los recursos que nos ofrecen las TIC (diccionario online, videos de Youtube, enlaces a páginas webs de ejercicios online en francés, enlaces a archivos de gramática, etc.)
- Fotocopias y CDs de métodos diferentes como Grammaire savoir-faire, Vocabulaire progressif du français, Grammaire en dialogues, Grammaire progressive du français, etc.
- Material creado por las profesoras de francés y adaptado al alumnado.
- Ordenadores de la sala en la que se imparten las clases, así como utilización del cañón.
- Uso de la plataforma Moodle como interfaz de comunicación para tareas y contenidos.

Recursos para la implementación del DUA

- Uso de recursos educativos abiertos (REA)
- Recursos audiovisuales (vídeos, canciones).
- Material específico de apoyo (resúmenes, mapas conceptuales).

I) ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia y la solidaridad, entre otros valores. Estos se plantean como el fortalecimiento y las bases del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, además de los valores que preparan al alumnado para una integración mejor en la sociedad en la que se desenvuelven. Así pues, en la programación didáctica se prevé trabajar los siguientes elementos transversales:

- **Educación para la igualdad:** se trabajará en algunos temas relacionados con los cargos en instituciones financieras.
- **Hábitos saludables** en todo lo que englobe la hostelería.
- **Educación ambiental y sostenibilidad:** en los temas relacionados con la contratación de productos se analizarán el uso de medios que eviten los consumos innecesarios de recursos.
- **Prevención de riesgos laborales:** insistiendo en aspectos como la forma correcta de sentarse y el trabajo con pantallas de visualización de datos a lo largo de las distintas

sesiones.

- **La ética profesional y el respeto a la legalidad** relacionado con la contratación de productos se analizarán algunas normas sobre blanqueo de capitales.
- **La cultura emprendedora y el patrimonio andaluz** en los temas en los que se hace necesario el trabajo y/o búsqueda de información sobre entidades financieras se potenciará la búsqueda sobre instituciones y empresas andaluzas
- **Fomento de la lectura:** Se promoverá la lectura y búsqueda de información en diarios y en revistas financieras.

J) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizarán tras las sesiones de evaluación. Se considerarán los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, y después de agrupar al alumnado con el mismo nivel, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.
- Se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:
- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.

- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de concreción curricular.

El Departamento de FEIE del Centro proporcionará al Departamento de Francés los Cuestionarios necesarios para la evaluación de la programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que curse el módulo en lengua extranjera será tenido en cuenta en la evaluación de los módulos profesionales y tendrá un carácter formativo, con objeto de aportar un valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado.

Evaluación de la programación didáctica

La programación didáctica se evaluará tras el análisis de los resultados trimestrales y deberá responder a las 8 preguntas indicadas a continuación:

- 1.- ¿Cómo se ha desarrollado la programación?
- 2.- ¿Se han conseguido los objetivos propuestos?
- 3.- ¿Se ha cumplido con la temporalización?
- 4.- ¿Se ha aplicado la metodología apropiada?
- 5.- ¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?
- 6.- ¿Se han aplicado pautas DUA?
- 7.- ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?
- 8.- ¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?

CONTENIDO DE REPASO Y REFUERZO

A lo largo del curso se realizarán fichas y actividades de repaso y refuerzo que afiancen lo explicado en las lecciones. En el caso del alumnado que no supere la asignatura en marzo (tiempo en el que marchan a hacer las prácticas los que aprueban) se insistirá sobre los contenidos, reforzando y repasando para los que deben aprobar en junio.

Recuperación de contenidos no superados durante el curso (evaluaciones parciales)

La evaluación tendrá en cuenta todos los aspectos del idioma tanto oral como escrito y se evaluarán las cuatro destrezas, así como la adquisición de los conceptos correspondientes, los procedimientos y actitudes.

El alumno tiene que alcanzar una puntuación positiva tanto en el oral (comprensión y expresión oral) como en el escrito (comprensión y expresión escrita) para poder superar la asignatura.

Los contenidos no superados se recuperarán en los exámenes de las evaluaciones siguientes a través de preguntas adicionales vinculadas al trimestre no superado. Si aun así, el alumno o alumna no ha superado algún trimestre se realizará una prueba final en junio.

En cuanto a **la nota de las pruebas escritas** y también la de **la evaluación**, la calificación será sobre 10 puntos y se aprueba con un 5, teniendo en cuenta los criterios de evaluación indicados con anterioridad teniendo todo el mismo valor y realizando una media aritmética de las calificaciones correspondientes a las distintas actuaciones de evaluación llevadas a cabo para dicho criterio.

Criterios de la evaluación extraordinaria

Para el alumnado que no supere la asignatura en marzo, **en la convocatoria extraordinaria** se le realizará una prueba escrita que comprenda los contenidos gramaticales y socioculturales no superados y los contenidos incluidos en las competencias comunicativas, teniendo en cuenta también los criterios de evaluación establecidos según el bloque de contenido. Este alumnado no podrá realizar las prácticas acordadas en la empresa ya que tendrán la obligación de superar previamente la materia.